



Reconquista, 27 JUN 2024

VISTO el expediente ID 32063752, y

CONSIDERANDO

Que en el expediente mencionado en el Visto el equipo de la Secretaría Académica solicita que se autorice el reconocimiento a la formación docente titulada "Educación Basada en Competencias e Implementación en las prácticas áulicas" para la carrera de Licenciatura en Administración Rural de la Facultad Regional Reconquista (FRRq).

Que la educación basada en competencias es una de las corrientes pedagógicas que está atravesando la actualidad en la Universidad.

Que la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad ya realizó una capacitación en este sentido atendiendo a los requerimientos del cambio curricular.

Que la Licenciatura en Administración Rural comenzará durante el año 2024 un proceso de consultas para la modificación de su Diseño Curricular con una perspectiva de trabajo desde la educación basada en competencias.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza, Interpretación de Normas y Reglamentos.

Que el dictado de la medida se hace en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar y reconocer el dictado de la formación docente titulada "Educación Basada en Competencias e Implementación en las prácticas áulicas" para docentes de la carrera Licenciatura en Administración Rural de la Facultad Regional Reconquista, según se detalla en Anexo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 141/2024

Ing. BRIAN MOSCHEN  
DEGANO



"Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Anexo

Res. C. D. N° 141/2024

1. DENOMINACIÓN DEL CURSO: Educación Basada en Competencias e Implementación en las prácticas áulicas.
2. DEPARTAMENTO RESPONSABLE: Secretaría Académica.
3. DURACIÓN: Tres semanas, durante noviembre/diciembre de 2023.
4. CARGA HORARIA: 12 horas reloj. Distribuidas en 4,5 horas reloj, que se desarrollarán en tres encuentros presenciales y 7.5 horas reloj de trabajo domiciliario.
5. DESTINATARIOS DEL CURSO: Docentes de la carrera de Licenciatura en Administración Rural de la FRRq.
6. CUPO: Sin cupo.
7. CERTIFICACIÓN A OTORGAR: Certificados de participación consignando la carga horaria de la capacitación.
8. DOCENTES A CARGO: Mg. Lic. María Belén Sánchez - Prof. Milena Cecilia Franzoi.
9. FUENTES DE FINANCIACIÓN: Producidos propios.
10. ARANCEL DEL CURSO: No tiene.



### PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO:

11. FUNDAMENTACIÓN: La Secretaría Académica de Rectorado, junto con la Comisión de Apoyo y Seguimiento del proceso de adecuación curricular para la progresiva incorporación del enfoque de enseñanza basado en competencias, elaboró un documento en el que se establecen lineamientos mínimos para la planificación de asignaturas en todas las carreras de ingeniería de la UTN. Atendiendo a esta situación, para unificar criterios en la FRRq y teniendo en cuenta a la pronta modificación del Diseño Curricular en LAR, esta capacitación pretende comenzar a trabajar estas cuestiones con los docentes de la carrera Licenciatura en Administración Rural.

### 12. OBJETIVOS

- Iniciar la incorporación del enfoque de enseñanza basado en competencias.
- Favorecer los intercambios y la toma de decisiones colectivas que aporten a un trabajo que refleje identidad institucional.

### 13. CONTENIDOS

- a- Enfoque de enseñanza basada en competencias: conceptos y alcances.
- b- Resultados de aprendizaje: concepción, redacción, ejemplos.
- c- Planificación.
- d- Mediación pedagógica: metodologías, estrategias, recursos.
- e- Evaluación: definiciones, tipos, rúbricas, redacción de criterios, retroalimentación, metacognición.

14. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Clases presenciales con actividades para realizar de manera sincrónica y asincrónica.

15. INSTANCIAS DE EVALUACIÓN DURANTE EL CURSADO: Se tendrá en cuenta la presentación de las actividades solicitadas en cada encuentro y el trabajo durante las clases.

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

16. REQUISITOS DE APROBACIÓN DEL CURSO: 70% de asistencia y participación de las actividades solicitadas.

17. CRONOGRAMA ESTIMATIVO DE ENCUENTROS:

1º: 28 de noviembre de 2023

2º: 05 de diciembre de 2023.

3º: 12 de diciembre de 2023.

18. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO NECESARIO

Computadoras personales, conexión a internet, pizarrón, apuntes, etc.

19. BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería (2013). *Declaración de VALPARAISO sobre competencias genéricas de egreso del Ingeniero Iberoamericano*. [PDF]. Chile.
- Carreras Barnés, J. y Perrenoud, P. (2008). *El debate sobre las competencias en la enseñanza universitaria*. [PDF]. Universidad de Barcelona.
- Feldman, D. y Palamidessi, M. (2001). *Programación de la enseñanza en la universidad Problemas y enfoques*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Pimienta Prieto, J. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias en educación superior*. Universidad Anáhuac México-Norte.